SÁBADO 22 DE MARZO DEL 2025 - N° 1469
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Están incluidos en el grupo denominado Reintegro 3

30,000 HEREDEROS COBRARÁN FONAVI

Abogado constitucionalista, Ángel Delgado, afirma que es necesario reorganizar el Ministerio Público y el Poder Judicial

"MENTALIDAD CAVIAR SE ENQUISTÓ EN LA FISCALÍA"

Presidenta Dina Boluarte invoca a la unión de todas las instituciones al afirmar que la seguridad ciudadana no nos debe dividir

"NO POLITICEN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD"

78 congresistas votaron por la salida del titular el Interior

CENSURARON AL MINISTRO JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ

Samanta Jiménez, vocera del WWF Perú, pide participar hoy de La Hora del Planeta

"QUEDAN 5 AÑOS PARA REVERTIR EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Muñante a favor de retirarse del Pacto de San José

El congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) sugirió que el Estado debería evaluar retirarse del Pacto de San José y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), argumentando que organismos internacionales han limitado la lucha contra la criminalidad. "En El Salvador las políticas de seguridad han funcionado porque decidieron no hacerle caso a la CIDH. Si queremos resultados efectivos, debemos considerar lo mismo", indicó.
Asimismo, propuso la creación de juzgados y comisiones "ad hoc" con jueces sin rostro para procesar a organizaciones criminales dedicadas a la extorsión y el sicariato. "No podemos seguir engañando a la población con soluciones parciales. La reforma debe ser integral", enfatizó.

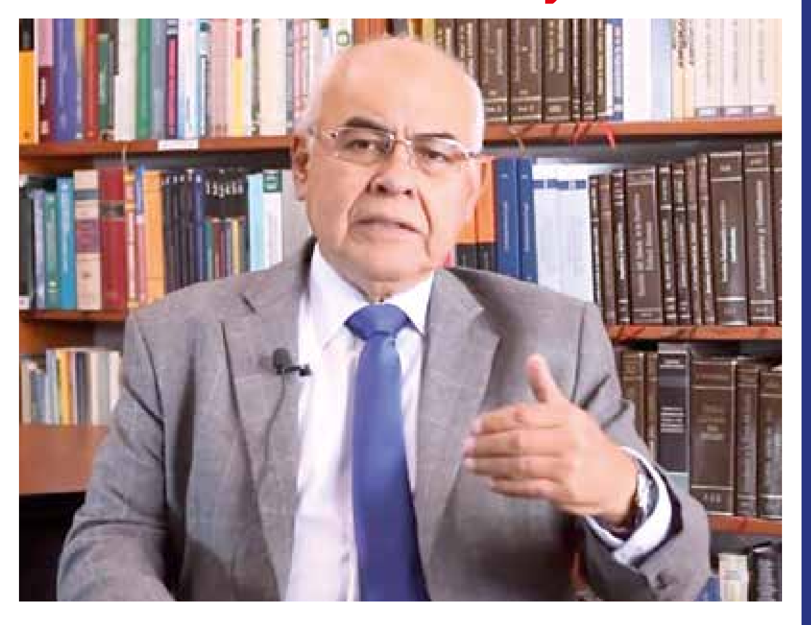


Constitucionalista Ángel Delgado sostiene que se debe reorganizar el sistema

"La mentalidad caviar se ha enquistado en la Fiscalía y el PJ"

Por Hilmer Gasco

La salida del ministro del Interior, Juan José Santiváñez tras la censura del Congreso, no va a resolver el tema de la inseguridad ciudadana, sino se da una completa reorganización del Ministerio Público (MP) y el Poder Judicial (PJ), pues estos organismos liberan a la mayoría de los delincuentes que con mucho esfuerzo captura la Policía, opinó el abogado constitucionalista, Ángel Delgado.



"El gran complemento para que funcione el sistema de defensa al ciudadano es una actuación policial, pero debe ser complementada por fiscales y jueces, que a los delincuentes que capturan los meta a la cárcel y le imponga penas severas penas para de esta forma proteger a la sociedad, sacando de circulación a estos indeseables", declaró a La Noticia.
"Lamentablemente vemos, que el volumen de procesados que son capturados es ínfimo 3 %, 4 % o 10 %, lo que es una locura. O la policía está loca y captura a todo el mundo por las puras, o, como creo que sucede, el PJ y el MP son una coladera", agregó a La Noticia.
En ese sentido, consideró que este tipo de decisiones, que bajan la moral del personal policial es consecuencia de "la mentalidad caviar que se ha enquistado en el Ministerio Público y el Poder Judicial".
Además, Delgado señaló que la reorganización del MP y el PJ es inevitable porque "han fracasado rotundamente, no defienden, no protegen a nadie, y lo peor de todo es que quieren hacer política y quieren disputar de los espacios a los representantes políticos elegidos por voto popular". Asimismo, consideró que en muchas de las decisiones del MP existe una voluntad conspiradora que revela un funcionamiento mafioso MP y el PJ.



EE. UU. y Perú afinan creación de puerto espacial

Un equipo de expertos espaciales de EE.UU. visitó Perú del 18 al 21 de marzo para continuar explorando posibles colaboraciones con la Fuerza Aérea del Perú en el marco de las aspiraciones del país para desarrollar un futuro puerto espacial. Así lo informó la embajada de la nación norteamericana en nuestro país.
Como se sabe, en marzo del 2024 se llevó a cabo la primera visita de este diálogo, durante la cual se realizaron reuniones iniciales con autoridades peruanas y actores clave del sector.
Se estima que el estudio final del futuro puerto espacial de Perú se completará durante el lanzamiento de la celebración del bicentenario de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Perú, que se llevará a cabo en mayo del 2025.

BCR eleva a 3.2 % la proyección del crecimiento de la economía

El Banco Central de Reserva (BCR) elevó de 3 % a 3.2 % la proyección de crecimiento de la economía peruana para el presente año. Así lo indicó el presidente de esa entidad, Julio Velarde, al referir que para el próximo año se mantiene el crecimiento que se había estimado en diciembre pasado, que era de 2.9 %.
Además, Velarde mostró las proyecciones de crecimiento del producto bruto interno (PBI) primario de 2.6 %, y del PBI no primario de 3.3 %, ambas para este 2025. "El primario si es algo menor, tanto para pesca y minería. Pesca porque hay un poco más frío y será algo menor en esta primera temporada, y Minería básicamente porque nuestro estimado de producción de oro es menor… Si vamos al sector no primario, estamos estimando un 3.3%, frente al 3% que esperábamos antes, con crecimiento en sectores como Construcción de 3.8% y Manufactura de 3%", sostuvo.
Asimismo, consideró que no es imposible que el PBI nacional pueda crecer alrededor del 4 %, pero hay varios aspectos por trabajar.



Un total de 78 congresistas votaron por la censura de Juan José Santiváñez

El pleno del Congreso, aprobó por amplia mayoría las mociones de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por la creciente ola de inseguridad. La salida de Santiváñez se definió con 78 votos a favor, 11 en contra y 20 abstenciones.

Las bancadas de Acción Popular y Fuerza Popular respaldaron la censura, mientras que Alianza para el Progreso optó por abstenerse en la votación. Desde la oposición, congresistas argumentaron que Santiváñez no logró implementar medidas efectivas para frenar el avance de la criminalidad en el país y que su estrategia de seguridad no tuvo resultados concretos.

Tras conocerse la decisión del Congreso, el titular del Mininter, informó que aceptaba la decisión del Congreso. "Han sido 10 meses de arduo trabajo conjuntamente con la PNP. Estoy realmente convencido de que hemos devuelto a la Policía muchísimas cosas: una mejora de sueldo, en armamento, derechos y muchas otras cosas que la PNP sabrá valorar", afirmó.





Designan a nuevo presidente del directorio de Perupetro

Tras la renuncia irrevocable de José Mantilla, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) nombró a Pedro Chira Fernández presidente del Directorio de Perupetro. La designación de Pedro Chira Fernández se efectuó mediante Resolución Suprema N° 001-2025-EM, publicada ayer en el diario oficial El Peruano. Además, la norma confirma la aceptación de la renuncia de Mantilla Castillo, agradeciéndole por los servicios prestados.

Pedro Chira Fernández es ingeniero de petróleo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, cuenta con un MBA de la Universidad Federal de Río de Janeiro y con 39 años de experiencia en la industria de los hidrocarburos. Se ha desempeñado cargos en las áreas técnicas de exploración y producción de Petroperú.

Presidenta invocó a la unión de todas las instituciones al referir que la inseguridad es un tema estructural

Dina Boluarte pide no politizar la lucha contra el crimen organizado

La presidenta de la República, Dina Boluarte, en mensaje a la Nación, invocó a la unión para hacer frente a la criminalidad en el país, al referir que el tema de la inseguridad es un tema estructural.



"Llamo a la gran unidad y llamo a no politizar la lucha contra el crimen organizado, nuestro objetivo es defender a la familia peruana, estamos trabajando por la seguridad del país, los invito a acompañar las labores de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas que trabajan en bien de todos los peruanos", sostuvo tras una reunión del Cuarto de Guerra, en el que participaron los ministros del Interior, Justicia, Defensa y Economía, con la finalidad de monitorear las acciones tomadas en el marco del estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao. Asimismo, participaron jefes de las FF. AA.

En este llamado a la unidad invoco al Ministerio Público para que junto con la Policía sean uno solo en esta lucha y que los criminales nos sean liberados. "Al Poder Judicial (invoco) q sea más expedito y no ponga trabas para allanar las viviendas de los delincuentes y nos sea expeditos para allana la casa de la presidenta y de los ministros", apuntó.

En tal sentido, señaló que las autoridades deben ser firmes frente a la delincuencia. "El tema de la inseguridad es un tema estructural y debemos ponernos firmes todas las autoridades, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el gobierno central, el Congreso; porque la seguridad ciudadana nos debe de sumar a todos, no nos debe dividir, somos un gobierno constitucional por lo que aceptamos la decisión de hoy (ayer) de censurar al ministro Juan José Santiváñez, ministro que le puso alma, vida y corazón para afrontar esta lucha", dijo.

"Pondremos a otro ciudadano valiente en el Ministerio del Interior"

La mandataria Dina Boluarte señaló que se designará a un nuevo ministro del Interior, tras la censura en el Congreso de Juan José Santiváñez. "Seguramente pondremos en ese ministerio a otro ciudadano valiente como él para que enfrente no solo al crimen organizado y que trabaje por la Policía Nacional, sino que ordene ese ministerio que estaba capturado por fuerzas oscuras", indicó. Además, destacó los resultados de las operaciones durante el estado de emergencia en Lima y Callao con la desarticulación de 45 bandas criminales.

NOTI DATOS

La Noticia

EN FLAGRANCIA

Ante la avalancha de críticas, el Ministerio Público informó que de enero a febrero del 2025 registraron 2,479 detenidos en flagrancia con pedido de investigación preparatoria ante el juez, de los cuales 1,783 fueron declarados procedentes. Eso quiere decir que 696 detenidos en flagrancia la libraron. Agrega que, en el mismo periodo, además, se registraron 268 detenciones en flagrancia en el ámbito nacional por delitos se extorsión, sicariato y secuestro, de las cuales ocho fueron archivadas. Huuummm…

OBRAS DE URGENCIA

La congresista fujimorista Vivian Olivos exhortó al Poder Ejecutivo que se priorice las obras de urgencia, más aún en este Bicentenario. “Tengo un proyecto de ley en favor de las obras, pero hace falta el accionar en favor de los más desposeídos”, expresó la parlamentaria chancayana, nacida en el sector de Peralvillo, a través de sus redes sociales.

ENFERMEDADES RARAS

Según la legisladora Diana Gonzales Delgado, los pacientes con enfermedades raras o huérfanas no necesitan una nueva ley, sino que el Ejecutivo cumpla con reglamentar la Ley 31738, que elimina las barreras burocráticas para que ellos puedan adquirir medicamentos. Informes de la Defensoría del Pueblo indican que cerca de 1.7 millones de personas con enfermedades raras en el Perú se enfrentan a problemas en atención oportuna y acceso a medicamentos.

VOTO DIGITAL

Jorge Zeballos, el congresista que representa a los peruanos en el exterior, salta en un pie de contento y dice “¡promesa cumplida!”. “En las elecciones del 2026, podrán ejercer su derecho de voto desde cualquier parte mundo, a través de sus dispositivos digitales”, escribió en sus redes sociales. Su alegría se debe a que él impulsó la ley del voto digital o electrónico que reforzará la inclusión y la democracia.

SEGUIMIENTO

La doctora Luz Pacheco, presidenta del Tribunal Constitucional, denuncia que el Ministerio Público habría ordenado seguimiento a magistrados del TC por tráfico de influencias en el caso que involucra al ministro Juan José Santiváñez. Vladimir Cerrón replica la información y pregunta: “¿Estamos en un Estado policíaco oculto, donde se violan los derechos de todos impunemente?”. Así parece.



PERUANOS EN EL EXTRANJERO (I)

Mientras nos acercamos a las elecciones presidenciales, los partidos políticos apuntan a los más grandes bolsones electorales, pues en los comicios del 2026 la diferencia entre el ganador y el segundo fue de apenas 41,000 votos, y en la del 2021, de 44,000.

Según el analista Alfredo Torres, el próximo año la población de peruanos en el exterior bordearía los 5 millones (actualmente es de cerca de 4 millones). De acuerdo a la constante, 80 % de ese grupo será mayor de 18 años a abril del próximo año y, por lo tanto, alrededor de 4 estarían habilitados para emitir su voto.

PERUANOS EN EL EXTRANJERO (II)

Esos 4 millones de electores peruanos en el extranjero podrían ser determinantes para inclinar la balanza a un lado en las elecciones del 2026, que tendrían alrededor de 50 candidatos presidenciales en el Perú, pues por el momento hay 42 organizaciones políticas ya habilitadas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), pero hay otras 32 en proceso de inscripción.

INTI Y BRAYAN

Vladimir Cerrón sigue tuiteando a forro desde su escondite. “Invocar un ‘merinazo’ para tumbar a un ministro o al gobierno es aceptar que dicha movilización tuvo fines políticos y que la muerte de Inti y Brayan solo fue parte de la estrategia conspirativa. En realidad, fue así, la juventud fue utilizada por USAID y sus ONG”, escribe el líder de Perú Libre. Ojalá nunca se vuelva a repetir lo que ocurrió en noviembre del 2022.

A MEDIACAÑA

Carlos Tubino es uno de los excongresistas más activos en las redes. Según él, estamos muy lejos de emplear toda la fuerza disponible en el Estado peruano para enfrentar al sicariato y las mafias. Dice que las Fuerzas Armadas con justa razón apoyan a mediacaña a la PNP al sufrir 40 años de persecuciones a sus integrantes por poner el pecho por la sociedad peruana en la lucha contra el terrorismo. ¡Ayayay!



“FREJOLITO” (I)

En el programa “Tampodcast” de Kenji Fujimori, el imitador Hernán Vidaurre recordó el debate que sostuvieron Luis Bedoya Reyes, Alfonso Barrantes y Jorge del Castillo para las elecciones municipales de 1986 en Lima, que tuvieron como ganador a este último. Vidaurre dice que, al finalizar, un periodista le preguntó a Bedoya por qué se había sentado en el centro. Y Bedoya respondió que “en el centro está el equilibrio”.

“FREJOLITO” (II)

El periodista le preguntó a Alfonso Barrantes por qué se había sentado a la izquierda. Y el recordado “Frejolito”, quien tenía una rapidez mental asombrosa, respondió: “El equilibrio viene de los extremos”. Los hombres de prensa y hasta el propio “Tucán” Bedoya quedaron asombrados.



INHUMANA MIGRACIÓN

El régimen de Nicolás Maduro en Venezuela reiteró sus críticas contra la administración de Donald Trump debido al envío de personas que, según él, no tienen ningún vínculo con las organizaciones criminales. El expremier Pedro Cateriano comenta: “La inhumana migración venezolana es de exclusiva responsabilidad, de la criminal dictadura de Nicolás Maduro”. Así es.

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

Declaración de exministro complica a Pedro Castillo

El exministro de Trabajo, Alejandro Salas, declaró como testigo en el proceso que se le sigue al expresidente Pedro Castillo, por el fallido golpe de Estado perpetrado el 7 de diciembre del 2022.

Detalló que aquel día, tras ser convocado a Palacio de Gobierno por entonces premier Betssy Chávez, en una sala contigua vio en directo, por televisión, el anuncio presidencial que desató la crisis política y buscó a Castillo para manifestarle su rechazo por la medida adoptada. "Me acerco a Castillo y le dije 'usted ha leído un delito' y la respuesta de él fue que 'no tenía los votos (para salvarme de la vacancia)'", declaró Salas ante el tribunal.

Para la próxima sesión se ha convocado a algunos congresistas para que declaren sobre lo ocurrido aquel día.



Artistas y ciudadanía exigieron a las autoridades frenar la ola criminal

Marcha contra la inseguridad congregó a miles en el centro

Miles de personas, entre artistas, colectivos sociales y diversos ciudadanos participaron de la marcha convocada contra la inseguridad ciudadana, tras el asesinato del vocalista de Armonía 10, Paul Flores, durante un ataque perpetrado por extorsionadores contra el bus de la agrupación musical en una avenida del distrito de San Juan de Lurigancho. La movilización fue pacífica y llegó hasta el frontis del Congreso de la República.

Desde las 5:00 p.m. cantantes de cumbia, salsa, actores, presentadores de televisión, conductores de programas en canales digitales se fueron congregando en la Plaza San Martín, la mayoría de ellos con una prenda de vestir blanca en señal de paz. Agrupaciones conocidas como Grupo 5, Hermanos Yaipén, Agua Marina, además de intérpretes como Daniel Dancourt invocaron a las autoridades a trabajar para frenar el avance de la ola delincuencial que afecta al país.

Sin embargo, un numeroso grupo de manifestantes decidió no quedarse en la citada plaza y marchar hacia el Parlamento. Fue así que se movilizaron por la av. Nicolás de Piérola para tomar la av. Abancay que quedó completamente bloqueada al tránsito vehicular. Un nutrido cordón policial acompañó la marcha para evitar que se produjeran desmanes.

Así se posicionaron frente a la sede del Poder Legislativo lanzando arengas para que se tomen medidas contra la inseguridad ciudadana. Además, invocaron al Gobierno de Dina Boluarte a nombrar personas idóneas para realizar una labor efectiva en el combate a la criminalidad organizada.

Titular del Poder Judicial apunta a la digitalización

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, expresó que la digitalización de los procesos judiciales, que ha emprendido este poder del Estado, "es un compromiso con la justicia moderna, célere e inclusiva, y un compromiso con la transparencia, con el presente y el futuro". Participó de la inauguración de las plataformas digitales del Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica para los procesos judiciales en la Corte Superior de Lambayeque.

Acuña destaca la importancia de la estabilidad

El gobernador regional de La Libertad, César Acuña, afirmó que, tras la censura a Juan José Santiváñez, espera que el nuevo ministro del Interior revierta el problema de la criminalidad en el Perú. "Como dije anteriormente, esperemos que esta decisión sea para bien y no para mal", dijo al destacar la importancia de la estabilidad política y social en el país. Acuña subrayó que la situación de inseguridad amerita acciones contundentes y decisiones políticas importantes.

Congresista Trigozo denuncia que su familia es víctima de extorsión

La congresista Cheryl Trigozo, de la bancada de Renovación Popular, denunció que su familia es blanco de amenazas por parte de una banda criminal que le exige el pago de cupos. La legisladora indicó que el último mensaje que recibió su familia fue durante la sesión en el Pleno de ayer.

Como se sabe, la familia de la parlamentaria tiene una agrupación musical y ya estaría en la mira de extorsionadores. "Mira Sonido 2000, acá la organización criminal 'Nueva Generación del Norte'. Le estamos pidiendo una colaboración de 5000 soles para no atentar con la orquesta y sus vidas. Atte. Servando (...) Acá colaboran y los dejamos sanos porque no queremos matar otro vocalista, así como el de Armonía 10", manifestaron.

Al respecto la legisladora dijo que, con este tipo de mensajes amenazantes quieren silenciar a quienes llevan alegría al pueblo. "Hoy muchos grupos musicales y emprendedores vienen siendo víctimas de estos mensajes. Necesitamos recuperar la seguridad", apuntó.



Empleo formal privado creció 7.1 % en el mes de enero

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate informó que en enero de este año se sumaron 283,756 nuevos trabajadores formales, lo que representa un incremento del 7.1 % en comparación con el 2024.
De esta forma, en el sector público y privado, se registraron en total 5 millones 748,360 puestos de trabajo formales, es decir 309,107 nuevos empleos, cantidad superior en 5.7 % respecto a enero de 2024.
Entre los sectores económicos que generaron más empleo figuran: agropecuario y pesca (21.3 %), manufacturas (6.8 %), servicios (3 %), y comercio (0.5 %).
Asimismo, dijo que se está culminando la elaboración del registro de los trabajadores que se encuentran en el mercado laboral informal. “Este registro, nos va a llevar a identificar los tipos de informalidad”, agregó.



Son 30,000 los familiares de exaportantes fallecidos los que podrán cobrar

Conoce el orden de prioridad en pago a herederos de fonavistas

Alrededor de 30,000 herederos de fonavistas fallecidos serán incluidos en el Grupo Reintegro 3 que podrá cobrar la devolución de sus aportes las primeras semanas de abril. El criterio tomado en cuenta para seleccionarlos, es que se trate de familiares de titulares fallecidos que al 31 de marzo hayan cumplido 90 años.



Según la ley, para el pago a los herederos se tomará en cuenta el grado de parentesco que tenga con el titular fallecido.
De esta en forma la prioridad en el pago la tendrán el cónyuge o conviviente registrado en una unión de hecho; seguidos por los hijos del fonavista fallecido; los padres, los hermanos, y otros herederos indicados en un testamento o sucesión intestada.
Para reclamar el dinero no es necesario la existencia de un testamento o sucesión intestada, pero si se debe presentar algunos documentos como partida de defunción del fonavista, DNI del solicitante; partida de matrimonio o constancia de unión de hecho (conviviente); partida de nacimiento (hijos); partida de nacimiento del fonavista fallecido (padres); partida de nacimiento del solicitante y del ex aportante (hermanos).
El solicitante debe firmar una declaración jurada en el Banco de la Nación, donde se valida su estatus como beneficiario legítimo. En los casos en que existan otros herederos sin prioridad, será necesario realizar el proceso de sucesión intestada o presentar el testamento correspondiente.
De otro lado se conoció que hay miles de fonavistas que tienen cobros pendientes en el Banco de la Nación. Para conocer si te corresponde cobrar ingresar al siguiente enlace:
https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/



Abren convocatorias para becas de maestría en Universidad Europea

Con el objetivo de impulsar la formación de jóvenes talentos de América Latina y de otros países miembros del Organismo Internacional de Juventud (OIJ), la Universidad Europea y OIJ abrieron una nueva convocatoria de becas para maestrías oficiales online.
Las becas cubren el 50 % de la matrícula de los programas en línea. Además, los programas de maestría, abarcan una gran variedad de áreas del conocimiento como la educación, el diseño o la sostenibilidad, son reconocidos por la Sunedu. El plazo para postularse es el 31 de marzo.
“Ya son 140 los beneficiados por estas becas que impactan en la formación de jóvenes, y estamos emocionados de anunciar que se otorgarán 40 becas adicionales para programas de maestrías en línea en nuestra institución”, sostuvo Sergio Dávila, manager de Expansión Universitaria de la Universidad Europea.

Produce destinará casi S/ 100 millones para financiar proyectos innovadores

Con una inversión superior a los S/ 95 millones, el Ministerio de la Producción (Produce), a través de Proinnóvate, financiará más de 1,500 proyectos innovadores en distintos sectores, beneficiando a emprendedores, mipymes y asociaciones de productores a nivel nacional.
El titular del Produce, Sergio González, indicó que este esfuerzo busca fortalecer la competitividad del sector productivo peruano, promoviendo la adopción de tecnologías avanzadas y modelos de negocio innovadores.
Destacó, además, que esta convocatoria incluye fondos para emprendimientos innovadores, transformación digital en mipymes, certificaciones de calidad, desarrollo de prototipos y soluciones tecnológicas para enfrentar desafíos productivos y ambientales.
Los fondos se dividen en tres rubros: Startup Perú (hasta S/ 150,000 por proyecto), programas para mipymes e innovación (hasta S/ 500,000) y concursos para acreditación, transformación digital y desafíos sectoriales (hasta S/ 4.5 millones).



Ucrania hizo explotar estación que suministraba gas ruso a Europa



KURSK. Militares ucranianos realizaron ayer una detonación en la estación de distribución de gas Sudzha, ubicada en la provincia rusa de Kursk, comunicó el Comité de Investigaciones de Rusia.

Como resultado del ataque, la instalación sufrió "daños significativos", indicó el organismo. El comité señaló que se abrió una causa penal por acto terrorista. Ahora se está llevando a cabo una investigación para identificar a todos los implicados en la explosión.

El vocero presidencial ruso, Dmitri Peskov, aseguró que el régimen de Kiev es el "culpable evidente" de hacer estallar la estación de distribución de gas Sudzha.

Sindicalistas argentinos se irán a paro en contra del presidente Javier Milei



BUENOS AIRES. La Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGT) realizará su tercer paro de 24 horas el 10 de abril, en protesta contra las acciones y medidas del Gobierno de Javier Milei. La central obrera se mantiene firme contra el ajuste, los ataques a los trabajadores, jubilados, la liberación de las negociaciones paritarias y la represión. Por lo pronto, convocaron a una marcha el lunes 24 de marzo, día de la Memoria junto a los organismos de DD.HH..

Se atacó a milicianos de Hamás que ocupaban este lugar pese a acuerdo de alto al fuego

Israel destruye hospital en Gaza al afirmar que lo usaban "terroristas"

GAZA. El Hospital de la Amistad Turco-Palestina fue destruido ayer por el Ejército israelí, situado en el corredor de Netzarim del centro de Gaza que divide la Franja, donde se atacó a milicianos de Hamás que utilizaban el edificio.



"Las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF) atacaron a terroristas en una infraestructura terrorista de Hamás que previamente servía como hospital en el centro de Gaza", dijeron las fuerzas armadas.

El Ejército insistió además que el edificio no había sido utilizado como hospital activo en más de un año.

El corredor de Netzarim fue antes del alto el fuego una franja de varios kilómetros de ancho que atravesaba Gaza de este a oeste para dividirla en dos mitades, que aislaron a los palestinos del norte del enclave de los del sur.

El miércoles, un día después de romper el alto el fuego con una intensa oleada de bombardeos sobre Gaza, Israel envió a sus tropas a volver a ocupar parte de este corredor, que había abandonado como parte del acuerdo en febrero.

De otro lado, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, invocó al Ejército apoderarse de más territorios en Gaza, sin especificar cuáles, y amenazó a Hamás con la anexión a Israel de estas zonas si el grupo islamista no libera a los rehenes que mantiene en su poder desde octubre de 2023.

Esta amenaza se produce tres días después de que Israel reanudara sus bombardeos masivos contra Gaza, rompiendo la relativa calma que reinaba en el territorio palestino desde la tregua del 19 de enero.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°142-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GERMAN JOSUE SANTISTEBAN SOTO**, De 36 años, natural de LIMA – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil DIVORCIADO, ocupación TEC. LABORATORIO, Domiciliado en URB. EL PORTAL DE CARABAYLLO MZ. E LT. 26 - CARABAYLLO Y Doña: **YUDITH CELINA OROZCO YARASQUI**, de 30 años, natural de PAUCARTAMBO – PASCO - PASCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ING. AMBIENTAL, Domiciliada en MZ. H LT. 23 A. H. JUAN PABLO II V ETAPA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 21 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

La Noticia

César ORTIZ ANDERSON



EL MIEDO YA ES UN NEGOCIO RENTABLE EN PERÚ

Hoy, la sociedad en su conjunto corre el riesgo de ser la próxima víctima del hampa organizada. La pregunta que se hacen muchos no es "si me va a tocar a mí", sino "cuándo me va a tocar". El miedo, producto de una criminalidad organizada, se está volviendo la mayor fuente de ingresos para estos "lumpen".

Desde APROSEC proponemos a la población ser empáticos. El homicidio del cantante del grupo musical Armonía 10, Paul Flores, demuestra que, aun sin ser la víctima elegida, también podemos ser víctimas al estar en el lugar y momento equivocados (azar), quedando malheridos o muertos. No olvidemos que hoy no existe un ámbito seguro en el país.

En el Perú, durante el actual gobierno, la inseguridad ciudadana ha alcanzado niveles alarmantes, sumiendo a la población en un estado de miedo constante. La criminalidad organizada no solo perpetra delitos como extorsión, secuestro, robo y narcotráfico, sino que también ejerce una influencia corrosiva sobre medios de comunicación, políticos y gobiernos, buscando consolidar su poder.

La corrupción como facilitadora del crimen organizado

La corrupción en las instituciones estatales es un factor clave que facilita la expansión y consolidación del crimen organizado. En el Perú, la falta de confianza en el Poder Judicial y en las fuerzas de seguridad es alarmante. La situación es similar en toda América Latina. Según una encuesta de 2024, el 54% de los encuestados señaló la falta de confianza en el Poder Judicial como la principal razón para no denunciar actos de corrupción, mientras que el 52% mencionó la desconfianza en la fiscalía o en los investigadores. (Fuente: https://millerchevalier.com).

Pena de muerte y otras soluciones populistas

La infiltración del crimen organizado en las estructuras del Estado y su capacidad para coaccionar a actores políticos y mediáticos erosionan la confianza pública en las instituciones democráticas, obligando a soluciones no democráticas. La violencia y la impunidad generan un clima de inseguridad que afecta la vida cotidiana de los ciudadanos y limita su participación en la vida democrática. Además, la percepción de corrupción y la falta de respuestas efectivas por parte del Estado pueden llevar al surgimiento de políticas populistas que prometen soluciones rápidas, como la denominada pena de muerte, que en ocasiones socavan aún más las instituciones democráticas.

"En el Perú, la falta de confianza en el Poder Judicial y en las fuerzas de seguridad es alarmante."

Queda claro que el gobierno de Dina Boluarte no encuentra soluciones inteligentes al problema. Recordemos que hoy el crimen organizado está siendo considerado como una amenaza transnacional. Un ejemplo destacado es el "Tren de Aragua", una organización criminal originaria de Venezuela que ha extendido sus operaciones a varios países de la región. Esta banda ha sido vinculada a delitos graves y su expansión ha generado preocupación en múltiples naciones. Recientemente, EE.UU. la declaró organización terrorista y deportó a más de 200 presuntos integrantes hacia El Salvador. Esta medida fue agradecida por el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, mientras que el gobierno venezolano rechazó categóricamente la decisión, anunciando que solicitará a sus ciudadanos no viajar a Estados Unidos.

Otro caso emblemático de organización criminal calificada como terrorista es el Comando Vermelho, la organización criminal más antigua de Brasil, que ha desplazado a las mafias locales de la triple frontera amazónica. Esta región se ha convertido en un territorio en disputa por varios grupos armados procedentes de Brasil, que se han impuesto con violencia sobre las mafias locales peruanas y colombianas.

(*) Presidente de APROSEC.

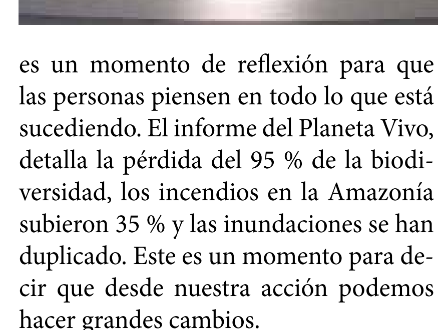
Samanta Jiménez, vocera del Fondo Mundial para la invoca a la ciudadanía a participar hoy a las 8:30 p.m

"Nos quedan cinc revertir el cambio

Por Carlos Rivero Melgar

En conversación con nuestro canal digital La Noticia Perú, Samanta Jiménez, vocera del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Perú) advirtió que solo nos quedan cinco años para revertir el problema de cambio de temperatura en la tierra, lo que ha provocado cientos de incendios forestales que han arrasado con miles de hectáreas de bosques.





¿En qué consiste La Hora del Planeta?

La Hora del Planeta nace en el 2007 en Sidney, Australia, cuando más de dos millones de personas desearon hacer una manifestación pasiva para expresar su preocupación por el cambio climático. Hoy son 193 países, que se unieron a esta iniciativa, y Perú es uno de los más activos, pues son 22 departamentos que participan no solo con el apagón simbólico, sino también con la restauración, limpieza de playas, campañas de concientización, y muchos ciudadanos inician hábitos sostenibles.

¿Qué se busca con esta actividad?

Estamos en un momento crítico porque tenemos solo cinco años para revertir el cambio de temperatura en la Tierra. El apagón es un momento de reflexión para que las personas piensen en todo lo que está sucediendo. El informe del Planeta Vivo, detalla la pérdida del 95 % de la biodiversidad, los incendios en la Amazonía subieron 35 % y las inundaciones se han duplicado. Este es un momento para decir que desde nuestra acción podemos hacer grandes cambios.

¿Tienen un estimado del nivel de participación en la Hora del Planeta en el Perú?

Son casi 8 millones de personas que han participado, pero lo importante es que en todos los departamentos y ciudades, hasta las más pequeñas se han sumado a esta iniciativa. La Hora del Planeta se celebra en todo el mundo este sábado 22 de marzo a las 8.30 de la noche. Las personas que estén en provincias podrán participar de las actividades en parques o plazas, y a las personas de Lima y Callao los invitamos a unirse desde sus casas donde podemos hablar sobre la conciencia ambiental, podemos empezar a generar compromisos en casa para cuidar el planeta.

¿Cuál es el impacto de la minería ilegal y la tala de árboles?

Perú tiene muchísimas amenazas en la Amazonía. La Amazonía es el sumidero de carbono, uno de los más importantes del mundo, pero el problema son estas amenazas y si no tomamos acciones ahorita que hagan las acciones controladas, que se maneje el bosque de una manera sostenible, se va a convertir más bien en una fuente de emisiones. Por esto la cantidad de incendios, de que se va deforestando cada vez

a Naturaleza (WWF Perú), n. de La Hora del Planeta

o años para o climático"



La vocera del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Perú), Samanta Jiménez, sostiene que Perú tiene muchísimas amenazas en la Amazonía. Agrega que es momento para decir que desde nuestra acción podemos hacer grandes cambios.

más, que al perder animales y plantas en el bosque hacemos que el equilibrio se acabe y colapsan los ecosistemas.

Menciona que nos queda cinco años para revertir la situación ¿Tan grave es el problema?

El planeta tiene un punto de equilibrio, si superamos este punto de equilibrio, ya es irreversible el cambio de temperatura en el planeta. Por ejemplo, en la Amazonía, el punto de equilibrio es un 25 %, o sea, el máximo punto que podemos soportar, y ahorita estamos en un 17%. Entonces, imagínense lo cerquita que estamos de que lleguemos a un punto de no retorno.

¿Considera que en los colegios no se da la importancia debida a crear conciencia sobre el cuidado del planeta?

El Ministerio de Educación es un gran aliado nuestro y la Hora del Planeta coincide con el inicio del año escolar, entonces se unen y tenemos una guía educativa donde ellos se informan sobre esta actividad y realizan varias acciones en la escuela y también invitan a participar el fin de semana en el apagón.

¿Se puede hacer empresa o industria de una forma sostenible?

En la industria existen las buenas prácticas ambientales, estándares como el ISO, donde pueden tener muchísimas prácticas amigables. Muchas organizaciones, usan saberes ancestrales que combinan la naturaleza con toda la armonía que ya reúnen y además lo unen al desarrollo. Hay que ser conscientes que, si no hacemos algo, esto se va a acabar y tendremos un problema más allá del calor y las inundaciones, es un problema en general.

¿Cuál es el daño que se viene causando a nuestra selva?

Este año, uno de los grandes problemas fueron la gran cantidad de incendios forestales, que solo afectaron a los bosques, sino también a las comunidades que viven de ellos sufrieron graves daños. Además, tenemos que se está contaminando los ríos, se está deforestando la selva, los animales están en peligro de extinción.

El tema de la concientización para el cuidado del medio ambiente debe partir de casa…

En el Perú existen muchísimas normativas ambientales, pero lamentablemente no las cumplimos, pero si existe un compromiso o una responsabilidad bien fuerte de la ciudadanía, y si la población se une y se compromete a hacer cambios, las autoridades se sienten en la obligación de apoyar en estas causas.

"Contribuimos para que las cadenas productivas sean más sostenibles"

¿Cuál es la función que cumple el Fondo Mundial para la Naturaleza?

Somos una organización de conservación, que nuestro fin es lograr un equilibrio entre el desarrollo, la solidaridad de las personas y la naturaleza. Tenemos que aprender a convivir en una coexistencia donde aprovechemos los recursos que genera el bosque de una manera sostenible y que puedan seguir siendo fuente para las futuras generaciones.

Contribuimos para que las cadenas productivas sean más sostenibles, aportamos para lograr la conectividad de los paisajes, trabajamos con comunidades pesqueras en el Pacífico, también trabajamos en Madre de Dios.

La Noticia

Julio César PALOMINO MEZA



OTRO GOLPE A LA CTS

El plazo para el último retiro de la totalidad de la CTS, fue el 31 de diciembre de 2024, y después de dicha fecha, ningún trabajador puede retirar ni parcial ni totalmente, los fondos depositados en su cuenta de CTS.

Lo hemos venido reiterando, que la CTS o Compensación por tiempo de servicios, es el beneficio laboral que percibe todo trabajador formal, cuya finalidad es protegerlo ante una pérdida de su empleo.

Conforme se han dado las normas legales sobre retiros de la CTS, la gran mayoría de trabajadores, ya no cuentan con fondos en sus cuentas de CTS, quedando desprotegidos ante una pérdida de empleo.

La CTS se abona a todo trabajador que está en planilla, y de existir una relación laboral encubierta a través de recibos por honorarios, también puede ser exigida en cualquier momento, más aún, si la prestación que pudiere haberse desnaturalizado por una indebida contratación, aún se encuentra vigente. Lo anterior podría ser materia de denuncia ante la SUNAFIL o una demanda ante el Poder Judicial.

El plazo para reclamar los beneficios sociales, incluida la CTS, puede darse hasta 04 años posteriores al término de la relación laboral.

La CTS se deposita en mayo y noviembre de cada año, y por ello, el próximo depósito de la CTS debe darse antes de la quincena de mayo de 2025.

Siempre se sugiere que los trabajadores que decidan retirar la totalidad de sus fondos de CTS, lo utilicen preferentemente para pagar sus deudas, o realizar alguna inversión inteligente y real, como por ejemplo en metas educativas o en un emprendimiento comercial.

> *"La CTS se abona a todo trabajador que está en planilla, y de existir una relación laboral encubierta a través de recibos por honorarios, también puede ser exigida en cualquier momento".*

Tienen derecho a percibir la CTS en el sector privado, todos los trabajadores que laboren como mínimo 4 horas diarias, y que tengan 01 mes de servicios.

También les aplica el derecho a las trabajadoras del hogar, pero no a los trabajadores que mantienen un contrato a tiempo parcial.

En la actualidad la Comisión de Trabajo del Congreso, ha aprobado el dictamen para el retiro de hasta 100% de la CTS, para casos de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer, y para cubrir necesidades por la crisis económica.

Con el nuevo proyecto se pretende que los trabajadores puedan retirar sus fondos de CTS hasta finales de 2026.

No solo habrá retiro de CTS hasta diciembre de 2026, sino que se podrá efectuar retiros parciales de libre disposición, con cargo a su depósito de CTS, siempre que no exceda del 50% de los mismos.

Esta historia continuará…

Si deseas conocer más sobre este tema, escríbenos a jpalomino@estudiojpalominoyasociados.com, al teléfono 997936073. Visita nuestras redes sociales, Facebook, LinkedIn, Instagram y TiKTok, como juliopalominolaboralista.

(*) Abogado Laboralista.

Tres menores de edad fueron intervenidos en Ventanilla y Comas

Bandas criminales usan a menores para dejar explosivos en colegios

Las organizaciones criminales vienen captando a menores de edad ñara perpetran atentados. En pleno estado de emergencia el colegio Príncipe de Asturias, en el distrito de Ventanilla, en el Callao, fue blanco de un atentado, que puso en riesgo la vida de decenas de estudiantes. Delincuentes utilizaron a dos menores de edad para lanzar una bolsa con explosivos al interior del lugar mientras se desarrollaban las clases.



Uno de los adolescentes se acercó al frontis del centro educativo y arrojó el paquete con material explosivo, para luego huir. Minutos después, personal de la Policía Nacional, con apoyo del Escuadrón Verde y la (UDEX), logró intervenir a los dos implicados en flagrancia.

En el interior de la bolsa se encontraron tres cartuchos de escopeta, tres cartuchos de dinamita, mecha de iniciación y un mensaje extorsivo dirigido a los propietarios del colegio.

A esto se suma que un adolescente de 16 años fue retenido cuando pretendía detonar un explosivo, que había colocado en el frontis del colegio María del Ángel, ubicado en la calle Japón, en el distrito de Comas. Los delincuentes les exigían entre 7 mil y 15 mil soles, para dejarlos trabajar en paz.

El menor llegó al centro educativo a bordo de una motocicleta, que era conducida por otra persona, actualmente no identificada. Personal de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) realizaron diligencias en el lugar, a fin de que el detonante pueda ser retirado sin causar daños.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP N° 05533-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **WILLIAM MICHAEL ABREGU CASTRO,** EDAD 45, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, NATURAL DE: JUNIN - CHUPACA - LA LIBERTAD, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: MÉDICO, DOMICILIO EN: JR. VARELA #812 - BREÑA Y DOÑA: **DREYSI NOEMÍ WILCAMANGO RIOS,** EDAD 44 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - COMAS, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO EN: JR. VARELA #812 - BREÑA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRÁMITE DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

BREÑA, 13 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **CARLOS ALBERTO CHAVEZ CALDERON,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 44 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: - C 16 LOS PARQUES DE VILLA SOL - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **ROSITA NAVARRO VILLACREZ,** NATURAL DE: AMAZONAS, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 35 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: CONTADORA, DOMICILIADA EN: - C 16 LOS PARQUES DE VILLA SOL - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 21 DE MARZO DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JORGE EDUARDO PANTA PACHECO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 28 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO: MILITAR, DOMICILIADO EN: CALLE MANUEL TORIBIO URETA 277 URB. BALCONCILLO. LA VICTORIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **BRIGGITHE LISSET CABRERA SOTO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO: AMA DE CASA, DOMICILIADO EN: MZ. M LT. 22 URB. ROSA LUZ. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTADO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 18 DE MARZO DE 2025
ABG. PAULO CESAR FREY CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Alerta epidemiológica en tres regiones por casos de fiebre amarilla

Ante el incremento de casos de fiebre amarilla selvática en algunas zonas de Amazonas, Huánuco y San Martín, el Ministerio de Salud (Minsa), emitió una alerta epidemiológica, a fin de poner sobre aviso al respecto a los establecimientos de salud públicos y privados.

Con ello, se busca intensificar las acciones de respuesta, vigilancia epidemiológica y vacunación contra esta enfermedad en los establecimientos de salud públicos y privados. En tal sentido, se recomienda garantizar la vacunación de la población en riesgo de contraer fiebre amarilla.

Las acciones establecidas para esto implican que las direcciones y gerencias regionales de salud de las tres jurisdicciones mencionadas instalen puntos de vacunación en lugares públicos y estratégicos. En ese contexto, deberán también ampliar el horario de atención en ellos.



APDAYC: extorsionadores quieren “shows gratis”

Armando Massé, secretario general de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), denunció que algunas orquestas musicales están siendo obligadas a realizar presentaciones gratis, esto porque los extorsionadores se están quedando con todo lo recaudado en los eventos donde se presentan.



“Hay agrupaciones que son obligadas a tocar gratis. O sea que estas organizaciones ya no solamente te quieren cobrar un ‘cupo’, sino que la ambición es grande y sobre todo en estos sectores, cuando ellos lo que quieren es toda la recaudación de una fiesta”, alertó Massé.

Se reportan 3603 emergencias causadas por lluvias intensas

De las 5430 emergencias registradas entre diciembre de 2024 y el 20 de marzo del presente año, más de 3,500 tienen que ver con lluvias intensas, de acuerdo a las estadísticas que, hasta la mencionada fecha, registra el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Instituto Nacional de Defensa Civil (COEN – Indeci).

Estas cifras dan cuenta de 3603 situaciones de emergencia vinculadas directamente a las intensas precipitaciones pluviales, suscitadas durante el período mencionado. Se señala también que otras 548 emergencias responden a deslizamientos, mientras que otras 352 respondieron a inundaciones, y 299 consistieron en derrumbes.

Más abajo en esta lista se encuentran los huaicos (194), colapso de estructuras (161) y granizadas (158). Las tormentas eléctricas suscitaron 49 emergencias, las nevadas, 43, y la erosión, 16.

En Puno, donde también quedaron heridas cuatro personas

Cuatro fallecidos en derrumbe de bocamina

Un derrumbe en la bocamina Santa María, en el centro poblado La Rinconada del distrito de Ananea, región Puno, dejó un saldo de cuatro muertos y cuatro heridos. El accidente ocurrió cuando un grupo de trabajadores quedó atrapado bajo los escombros.

Las víctimas mortales fueron identificadas como los hermanos Ronaldo y Rodrigo Ochochoque Machaca, Víctor Huancocoillo Mamani y Demetrio Mamani Lipa. Tres de ellos perdieron la vida en el interior de la mina, mientras que el cuarto falleció camino al establecimiento de salud.

El rescate de los cuerpos se realizó en condiciones extremas, con los rescatistas ingresando hasta 300 metros de profundidad para recuperar a los fallecidos, quienes luego fueron trasladados a la morgue del centro poblado.



Las autoridades investigan para determinar si existieron fallas en la seguridad dentro de la bocamina. Familiares de los fallecidos se mostraron muy consternados por lo sucedido y pidieron ayuda para brindarles cristiana sepultura.

La mina Santa María – Lunar de Oro es una de las muchas bocaminas en La Rinconada donde los trabajadores enfrentan condiciones de alto riesgo. Los pobladores exigen medidas de seguridad más estrictas para evitar nuevas tragedias.

Kardex Nº 113,015

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **LILY DORIS ALFARO CAPITAN** a fin de solicitar la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **TELMO MARTIN VARGAS JIMENEZ** fallecido el **13 de febrero del año 2025**. Lo que comunico para los fines de ley.

Callao, 17 de febrero del año 2025.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX Nº 112811

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **JUANA MALTA MORAN OLIVOS** A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **DOÑA ROSA MYRIAM VIVANCO BOSSIO**, FALLECIDA EL **31 DE ENERO DEL 2020**, MADRE DE SUS REPRESENTADOS **BRUNO MORAN VIVANCO Y JUAN MANUEL MORAN MONTOYA**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 12 DE MARZO DEL 2025.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don TORRES MEDINA JESUS MIGUEL, DNI. 45767105**, de 35 años, natural de **JESUS MARIA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, CONTADOR**, domiciliado **MZ. R-12 LT. 15 III SECTOR AH. ANGAMOS - VENTANILLA** y **Doña GOMEZ FAJARDO SANDRA MELISSA, DNI. 45511570**, de 36 años, natural de **BELLAVISTA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, CONTADOR**, domiciliada **MZ. Y LT. 20 URB. EL PACIFICO II ETAPA - SAN MARTIN DE PORRES - LIMA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 03 de marzo de 2025.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 17715-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **HUAMANI ARANDO DIEGO ARMANDO**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: AV. SAN MARTIN AH. JUAN PABLO II MZ. F2 LT. 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **GONZALES HARO ELENA FABIOLA,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: OBSTETRA, domicilio: JUAN PABLO II ZONA 5 MZ. C2 LT. 19 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 20 de Marzo de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 17510-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PALOMINO QUISPE PABLO BASILIO**, Natural de: HUANCAVELICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ, Domicilio: AH. JUAN PABLO II MZ. J 1 LT. 16 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **TINEO RAYME CARMEN**, Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: AGRUP. FAM. SAN ANTONIO DE PADUA JUAN PABLO II MZ. L LT. 01 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 19 de Marzo de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA GONZALES LOLI

SUCESION INTESTADA EXP. 5779

ANTE MI SE PRESENTO **JOAN MANUEL ROMANI LÉVANO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JUAN MANUEL ROMANI MATTA** FALLECIDO EL **VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"
DISTRITO SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que **don CELESTINO DE LA CRUZ JANAMPA,** natural de HUANCAVELICA, de nacionalidad PERUANA, de 59 años de edad, VIUDO, DOCENTE, domiciliado en ZONA P UCV 190 LT. 44 HUAYCAN; y **doña CANDELARIA CASTILLO HUARHUA,** natural de APURIMAC, de nacionalidad PERUANA, de 53 años de edad, DIVORCIADA, SU CASA, domiciliada ZONA 33 UCV 173 LT. 41 HUAYCAN; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

C.P. Virgen del Carmen, 20 de Marzo del 2025.
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"
DISTRITO SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que **don CESAR ARGENIS POMA NOVOA,** natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, SOLTERO, ADMINISTRADOR, domiciliado en MZ. L LT. 17 BARRIO 3 4TA ETAPA – PACHACAMAC; y **doña SAMANTA GAMONAL REQUEZ,** natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, SOLTERA, EMPLEADA, domiciliada MZ. E LT. ASOC. VIVIENDA VILLA LOS SAUCES DE ÑAÑA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

C.P. Virgen del Carmen, 20 de Marzo del 2025.
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
Jefe de Registro Civil

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 03/03/2025 se decidió disolver y liquidar **MEGA TECNOLOGIA CELL SAC (RUC N° 20612278441)**. Se designó al Sr. Alejandro Edinson Aldave Salvador, con D.N.I. 44083492, como liquidador.

Lima, 18 de marzo del 2025.
Alejandro Edinson Aldave Salvador
Liquidador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 03/03/2025 se decidió disolver y liquidar **IMPORT Y EXPORT CELL SAC (RUC N° 20612420417)**. Se designó al Sr. Alejandro Edinson Aldave Salvador, con D.N.I. 44083492, como liquidador.

Lima, 18 de marzo del 2025.
Alejandro Edinson Aldave Salvador
Liquidador

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 03/03/2025 se decidió disolver y liquidar **MEGAIMPORTCELL SAC (RUC N° 20612279391)**. Se designó al Sr. Alejandro Edinson Aldave Salvador, con D.N.I. 44083492, como liquidador.

Lima, 18 de marzo del 2025.
Alejandro Edinson Aldave Salvador
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 17804-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PENADO HUARANGA ANGEL GIAN PIERRE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OPERARIO DE PRODUCCION, Domicilio: A.H. JUAN PABLO II DE CANTO GRANDE MZ. L1 LT. 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SUICA PEREZ MAILY HAJAIRA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CONFECCIONISTA TEXTIL, domicilio: CALLE 23 ASENT. H. JUAN PABLO II MZ. J1 LT. 02 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 21 de Marzo de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

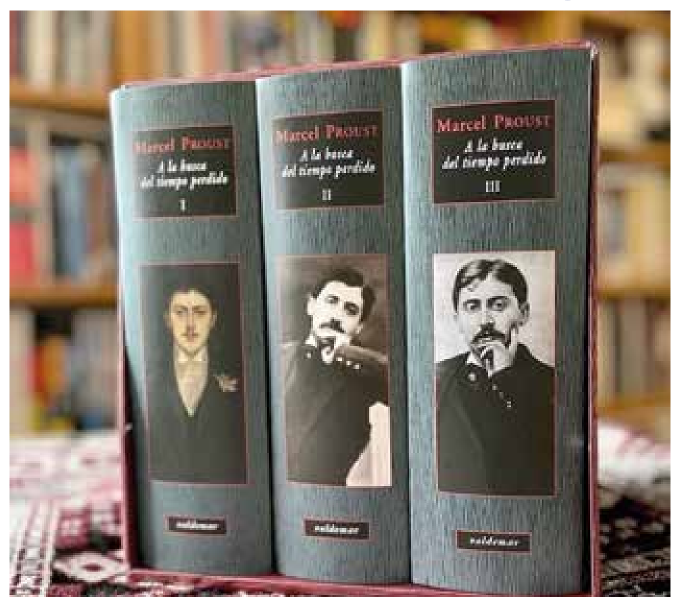
En busca del tiempo perdido, del francés Marcel Proust, tiene más de 3,000 páginas

¿Sabe cuál es el libro más largo del mundo?

Hay personas que son amantes de la lectura y no escatiman en el número de páginas, siempre y cuando se trate del género que les gusta. Sin embargo, ¿cuál es el libro más largo del mundo? Según el Libro Guinness de los Récords, el título de esta categoría se lo lleva la novela En busca del tiempo perdido, del escritor francés Marcel Proust.

Este libro se compone de siete volúmenes que se publicaron a lo largo de 14 años, entre 1913 y 1927.

En total, suma 9'609,000 caracteres (incluyendo espacios) y más de tres mil páginas,



lo que la convierte en la novela más larga del mundo para el Guinness de los Récords. En sus 1'267,069 palabras, la novela narra la vida de un joven burgués amante del arte que aspira a ser escritor y que se adentra en la memoria, el amor, los celos y la sociedad francesa de principios del siglo XX.

El estilo narrativo de este libro se caracteriza por el uso de largas y complejas frases, llenas de detalles y metáforas, que reflejan la conciencia del narrador. Para añadirle más complejidad, la obra no está escrita de forma cronológica, sino 'saltando' entre los recuerdos del relator.

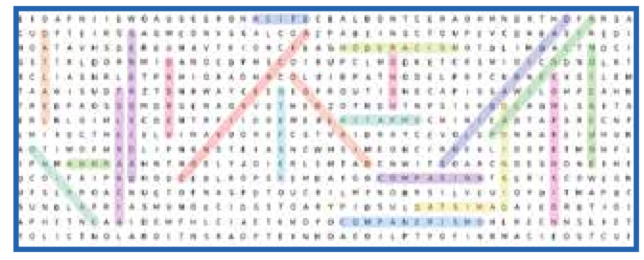
NOTILETRAS



ECOSISTEMAS

Acuático
Arbustivo
Bosque
Desierto
Estepa
Estero
Herbáceo
Indlandsis
Juncal
Manglar
Marisma
Pantano
Páramo
Pradera
Sabana
Selva
Taiga
Terrestre
Tundra
Turbera

SOLUCIÓN ANTERIOR



ES (INGLÉS) · MUGIDO · DESCONOCIDO · EN (INGLÉS) · CAUDILLO PERUANO ESPOSO DE MICAELA BASTIDAS · HOMBRE (INGLÉS) · MIL GRAMOS · PLANETA CON ANILLOS · LA LATINA · ENTRENADOR DE FÚTBOL NOS LLEVÓ A ESPAÑA 82 · SÍMB. DEL TALIO · ANT. DIOS EGIPCIO · PUNTO CARDINAL · 2ª PERSONA · OKEY · HINCHAR UNA COSA CON AIRE U OTRA SUSTANCIA AERIFORME · ENTREGA ALGO · 3ª LETRA · NUESTRO (INGLÉS) · SÍMB. DEL FÓSFORO · DENTRO (INGLÉS) · EXTENSIÓN DE AGUA · RUEDA DE LA FORTUNA · SÍM. DEL NEÓN · ...FALLACI (†) PERIODISTA ITALIANA · FRUTA CÍTRICA · TAU · EXPRESIDENTE EE.UU. · FURIA · 2ª CONSONANTE · MOSCA (INGLÉS) · HUESO CONTIGUO AL CÚBITO · BARNIZ, ESMALTE · ANILLO · REGIÓN AL SUR DEL PERÚ · VÍTOR DEPORTIVO · SÍMB. DEL URANIO · BARMAN (ABREV.) · MANTRA SAGRADO · SIN BAUTIZO · FIEL · AMARRAR · PARTIDO DE ALAN GARCÍA · DECENA · ÓPERA DE VERDI · TADAVÍA · OLOR · FLOTA EN LA LECHE · SÍ (QUECHUA) · RÍO ENTRE PERÚ Y ECUADOR · EL TÍO (EE.UU.) · LA DESCUBRIÓ COLÓN · LA GORDITA · RELAT. A LA CARNE · EXTRAÑA · SALA, HABITACIÓN · ANT. CULTURA PERUANA · SÍMB. DEL CARBONO · QUIEBRO, RASGO · SÍMB. DEL LITRO · DE ESTA MANERA · PRESIDENTE DE VENEZUELA · UN TIPO DE PEZ · JUG. DE FÚTBOL DE BRASIL · AL LADO DE LA CARA · MARCHAR, ANDAR · Y ...U (FÚTBOL) · USTED (ABREV.) · CANTIDAD DE JUGADORAS EN VOLEIBOL · SUR · DUELO, PENA · ÉPOCA · CERO · FLASH DRIVE · CENTENA · ANDARÉ · ABUELA DE JESÚS · POR LA MAÑANA · TÉRMINO · SÍMBOLO DE LA LIBRA · ÁREA · RELAT. AL RIÑÓN · UN CONTINENTE · SOCIEDAD ANÓNIMA · INTERJECCIÓN DE DOLOR · LA ÚLTIMA · ÚLTIMA VOCAL · SÍMB. DEL YODO · PERSONAS · SÍMB. DEL AZUFRE · TONELADA · 1 EN ROMANOS · SÍ (RUSO) · LA GRIEGA

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Busca ayuda cuando no puedas solucionar las cosas tú mismo. Deja de lado los malos pensamientos.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Ser más tolerante y comprensivo te hará mejor ser humano. Una buena noticia te alegrará el día.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Una persona especial te ayudará a resolver algunos inconvenientes. Paciencia y buen humor.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Podrían surgir inconvenientes en el hogar. Toma las cosas con calma y evalúa lo que te conviene.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Las cosas van por buen camino, pero es necesario mantener la humildad. Llega algo bueno para ti.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Superarás varios obstáculos en tu vida. Haz caso a lo que dice tu corazón y vive en paz.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Las cosas pasan por algo, no te detengas en este momento. Una persona del sexo opuesto se acercará.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
No dejes a medias ese proyecto que emprendiste con entusiasmo. Verás un sueño hecho realidad.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
El amor tocará tu puerta; si ya lo tienes, dale lo que se merece. Tiempo de planear proyectos.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Por fin recibirás esa llamada que tanto esperabas. Una propuesta de negocio te ilusionará este jueves.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Excelente día para intercambiar ideas y cumplir compromisos. Una persona especial te dará una sorpresa.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Busca ayuda cuando no puedas solucionar las cosas tú mismo. Deja de lado los malos pensamientos.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	4					3		
	8	5			4			
9		6			5			
	3		9				7	1
				3				4
		4	7			5		8
				8			5	
			1					
	7					4	8	3

	4	7		6		9	5	
		2			4	3		
	6	5		3			7	2
			4	9	5			3
	8	4	3	2				6
7	3				6	5		
				7	3			
2								
6	7	3						5

SOLUCIONES ANTERIORES

6	2	4	7	1	9	8	3	5
3	9	7	6	8	5	4	2	1
1	5	8	2	3	4	6	9	7
4	1	3	8	9	2	7	5	6
9	8	2	5	7	6	3	1	4
7	6	5	3	4	1	2	8	9
8	7	1	4	5	3	9	6	2
2	3	9	1	6	7	5	4	8
5	4	6	9	2	8	1	7	3

8	6	4	2	1	5	7	9	3
2	1	7	3	9	6	4	8	5
9	5	3	4	7	8	6	1	2
6	4	8	9	2	1	5	3	7
5	7	9	8	6	3	1	2	4
3	2	1	5	4	7	8	6	9
1	9	6	7	3	4	2	5	8
4	8	2	1	5	9	3	7	6
7	3	5	6	8	2	9	4	1

SOLUCIÓN ANTERIOR

Alondra García Miró y María Pía son nominadas a Premios Ellas

Destacadas representantes del empoderamiento femenino peruano han sido nominadas a los Premios Ellas Internacional, que, por primera vez será en el Perú. Este evento reconoce la excelencia femenina y proyecta el talento peruano a nivel global, generando inspiración y visibilidad. En esta edición, se reconocerá a las mujeres más destacadas del año en doce categorías como: Mujer Internacional del Año, donde compiten Mimy Succar, Alondra García Miró y Flavia Laos. La influencia digital con nominadas como Tana Rendón, Luciana Fuster, Daniela Núñez y María Pía Copello, mientras que en Influencer +50, destacan Verónica Pflucker, Patricia Uehara y Johanna San Miguel.



Las votaciones estarán abiertas del 6 de marzo al 6 de mayo. El público podrá elegir a una ganadora en cada una de las 12 categorías, ingresando a www.premiosellas.com. La gala de premiación será el 7 de mayo.

Jueza norteamericana le dio la razón a la cantante alegando que no había copia

Mariah Carey gana juicio por derechos de autor de su villancico

Una jueza federal desestimó la demanda por derechos de autor contra Mariah Carey. El cantautor Vince Vance acusaba a la estrella pop de haber copiado su villancico de los años 80 y compartirla con el mismo nombre All I Want for Christmas is You.



En una sentencia dictada en California, la magistrada Mónica Ramírez Almadani rechazó las alegaciones del músico, asegurando que las dos canciones eran "diferentes" y que compartían "clichés habituales de las canciones navideñas", de acuerdo con pruebas del musicólogo Lawrence Ferrara.

Mónica Ramírez alegó que Andy Stone, nombre real de Vince Vance, no había cumplido con su parte de las pruebas que demostraban que su canción fue copiada, e impuso sanciones para cubrir parte o la totalidad de los honorarios de los abogados de Carey por "incurrir en gastos innecesarios con argumentos jurídicos frívolos y alegaciones de hecho sin fundamento".

Stone presentó originalmente la demanda junto a Troy Powers en 2023 por al menos 20 millones de dólares, alegando que habían escrito la canción del mismo nombre a finales de los años 80 y asegurando que gracias al éxito que su tema había alcanzado en 1993, Carey también pudo triunfar con la canción.

Previamente Stone había interpuesto en 2022 otra demanda en contra de Carey y su coautor, Walter Afanasieff, pero retiró la disputa en noviembre.

La estrella pop estadounidense, Mariah Carey, lanzó All I Want for Christmas is You en 1994 como parte de su álbum de música navideña Under the Mistletoe.

Pamela López y Paul Michel oficializan su romance: "Me encantas, mi princesa"

Pamela López y Paul Michel oficializaron su romance, luego de que fueran captados besándose por el programa "Amor y Fuego". La trujillana y el integrante de la orquesta 'Combinación de La Habana' se dedicaron románticos mensajes en Instagram.

El cantante publicó un video interpretando la canción 'Solterísima' y puso el siguiente comentario: "Quiero vivir el momento", acompañado de emojis de un corazón y una corona de rey.

La expareja de Christian Cueva respondió con un corazón. Tres minutos después, el artista etiquetó el nombre de López, con el siguiente mensaje: "Me encantas mi princesa" y un corazón.

Como se recuerda, ambos fueron vistos en un restaurante de La Punta junto a dos mujeres y un hombre. Tras comer y tomar algunas bebidas, la trujillana y sus acompañantes decidieron retirarse del lugar y se despidieron. En ese momento, Pamela López no dudó en acercarse al joven y besarlo, para luego morderle los labios.





Lou Ferrigno llega a Lima para el Día del Comic

El Día del Cómic Festival, la convención más grande de la Cultura POP en el Perú, celebrará este año su 15 aniversario del 1 al 4 de mayo. Entradas en Joinnus.

La cita es en la Av. La Peruanidad (Campo de Marte), en Jesús María, desde el mediodía hasta las 9:00 p.m. con la participación de grandes invitados como el actor Lou Ferrigno, protagonista de la serie "El Increíble Hulk", además de Jason Faunt y Brennan Mejía, conocidos por interpretar a los Power Ranger Rojos, entre otros.



Carlos Vílchez deja mal parado a "Carloncho"

Carlos Vílchez, "Carloncho" y Xiomy Kanashiro, en su programa de YouTube 'Ahora qué', se refirieron a la polémica que se desató cuando 'El Misha' acusó a Carlos Enrique Banderas de "maltratador".

"Yo estoy que me quiero ir de este programa por ti, no estoy bromeando, estoy hablando en serio. Yo dije bien claro, 'si el señor no se va a relajar y a comportar, yo me paso a retirar del programa'", comentó. En tanto, Carloncho solo atinó a sonreír.

La Noticia - SINTONÍA MUNDIALISTA

ENRIQUE VIDAL



ILUSIONADO, PERO NO ILUSO

La alegría generada por el triunfo peruano sobre la selección boliviana nos derivó al título de esta columna.
Son dos palabras similares, pero ilusionado e iluso no son sinónimos.
Salimos del último lugar de Sudamérica y en un solo partido marcamos el mismo número de goles que en los 12 juegos anteriores.
El partido contra Bolivia era todo o nada, y conseguimos los 3 puntos para mantenernos con vida y esperanza.
Comenzamos por lo positivo de Perú y miramos el primer tiempo con figuras como André Carrillo, Andy Polo, Paolo Guerrero y Renzo Garcés.
Acierto del nuevo entrenador Oscar Ibañez, de jugar con dos extremos rápidos como Polo y Reyna, más el generador de fútbol: Carrillo.
Así, al ritmo de la “culebra” terminamos el mejor primer tiempo con un 2 a 0.
En 45 minutos nos nutrimos de entusiasmo y la seguridad de ganar los 3 puntos.
Sin embargo, Bolivia regresó al campo con la decisión de ir por su lado derecho e intentar descontar en el marcador.
En una jugada fortuita llegó el penal marcado por Miguel Terceros, que desnudó las falencias peruanas.
De la tranquilidad pasamos a la ansiedad, del festejo al “ajuste” y físicamente hubo una caída.
Los bolivianos inauguraron la “Avenida Trauco” por donde pasaban, creando peligro en la zaga peruana, mientras Ibáñez no reaccionaba.

> *“Los bolivianos inauguraron la “Avenida Trauco” por donde pasaban, creando peligro en la zaga peruana, mientras Ibáñez no reaccionaba”.*

Error del debutante entrenador en demorarse con el ingreso de Marcos López, para cerrar ese corredor boliviano.
En un partido con baja dinámica el equipo peruano retrocedió y en vez mejorar la diferencia de goles fue invadido por dudas.
La felicidad retornó con el gol de Edison Flores, un jugador revestido de goles importantes y con jerarquía internacional.
Ganamos 3 a 1 y nos alegramos por el regreso de Carrillo, la aparición de Andy Polo estilo “U”, la clase de Paolo, la seguridad de Garcés y la reaparición de Aquino.
Dentro de tres días seremos visitantes en Venezuela, otro encuentro de vida o muerte.
En Quito, ayer viernes, los venezolanos perdieron 1-2 ante un Ecuador muy superior, que pudo hacer más goles.
El resultado no refleja lo que ocurrió, inclusive Valencia perdió un penal cuando iba 2 a 0.
Venezuela octavo con 12 puntos y Perú con 10 unidades entregarán la vida por la victoria.
Esperamos que el esfuerzo venezolano en la altura ecuatoriana haga merma en el estado físico.
Feliz fin de semana, que Dios los bendiga, sobre todo en este tiempo de Cuaresma.
(*) Director general de Sintonía Te Ve.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Próximo rival de Perú en las Eliminatorias sucumbió en su visita a la Tricolor

Venezuela no pudo en Quito y cayó 2-1 ante Ecuador

El rival de la Selección Peruana del próximo martes es Venezuela, equipo que llega seriamente golpeado luego de caer 2-1 ante Ecuador. Los dirigidos por Fernando Batista se vieron superados en todas sus líneas por el cuadro ecuatoriano en el Estadio Rodrigo Paz Delgado, de Quito.



La altura de la ciudad y la velocidad de los locales fue la mescla perfecta para un triunfo contundente. Además, la figura del equipo, Enner Valencia, se encargó de darle la victoria gracias a su doblete.
El primer tanto llegó a los 38’. El delantero mundialista venció al portero Romo por un ángulo imposible. La pegada contra el piso sorprendió al golero que veía como el balón ingresaba por el palo que custodiaba. Su segundo gol llegó antes del primer minuto de iniciado el segundo tiempo. Un error venezolano terminó habilitando a Valencia que recibió solo, avanzó, ingresó al área y le sombreó el balón al arquero, desatando nuevamente en festejo en las tribunas.
En sus pies estuvo la oportunidad de marcar la goleada, pero su tiro penal fue atajado por Romo, quien eligió lanzarse a su mano derecha.
Cuando el encuentro pintaba más para la goleada, llegó el descuento de la visita. A los 90’ Jhonder Cádiz, tras un córner y un pivoteo en área chica, conectó de tijera. Con este resultado Venezuela se quedó con 12 puntos en la tabla, solo dos puntos encima de Perú, que de ganar de visita la próxima semana lo superará y podría meterse en zona de repechaje.

Argentina venció 1-0 a Uruguay

Argentina, sin su máxima estrella Lionel Messi, derrotó 1-0 de visita a Uruguay en el Estadio Centenario y se convirtió en la primera selección sudamericana clasificada al Mundial 2025. En un cotejo bastante friccionado, los dirigidos por Lionel Escaloni supieron resistir los embates del cuadro celeste que buscaba por todos los frentes tratar de vencer la portería de Emiliano Martínez.
El tanto argentino fue obra de Thiago Almada. A los 68’ desde fuera del área le pegó al balón con el pie derecho dándole un efecto que hizo que la pelota se colara en un ángulo haciendo inútil la estirada del portero Sergio Rochet que ya había salvado en varias oportunidades su arco.
Con este triunfo Argentina se consolida en el primer lugar de la tabla de clasificación y en la próxima fecha, el actual campeón mundial recibirá nada menos que a Brasil.



¡El clásico ya tiene fecha!

El clásico entre Alianza Lima y Universitario ya tiene fecha y horario confirmado Blanquiazules y cremas se enfrentarán el sábado 5 de abril, a partir de las 7:00 p.m., en el estadio Matute, que, seguramente, contará solo con presencia de la hinchada local.

BAJA BRASILERA. El portero Alisson quedó desafectado de la selección de Brasil tras sufrir una conmoción cerebral durante el encuentro ante Colombia. En su lugar se convocó a Weverton.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

ELIMINATORIAS UEFA

Hora	Partido
9:00 a.m.	Liechtenstein vs. Macedonia
12:00 p.m.	Moldavia vs. Noruega
12:00 p.m.	Montenegro vs. Gibraltar
2:45 p.m.	República Checa vs. Islas Feroe
2:45 p.m.	Israel vs. Estonia
2:45 p.m.	Gales vs. Kazajistán

RESULTADOS GENERALES

ELIMINATORIAS CONMEBOL		
Ecuador	2-1	Venezuela
Uruguay	0-1	Argentina
ELIMINATORIAS UEFA		
Inglaterra	2-0	Albania
Polonia	1-0	Lituania
Rumania	0-1	Bosnia y Herzegovina
AMISTOSOS INTERNACIONALES		
Irlanda Del Norte	1-1	Suiza



La selección destaca la importancia del choque ante Venezuela del próximo martes

¡Llenos de confianza!

La Bicolor se ha llenado de confianza luego de la contundente victoria por 3-1 ante Bolivia y, aunque es muy difícil, los jugadores saben que las posibilidades de una clasificación al Mundial 2026, siguen vivas y por ello tienen la convicción de sacar un buen resultado en la próxima visita a Venezuela.

El capitán de la Selección, Paolo Guerrero, quien volvió a anotar señaló: "Son muchas emociones, los delanteros de la Selección no veníamos marcando y creo que pudimos sacarnos esa mala racha, esperemos que continúe y perdure por un buen tiempo… Debemos prepararnos para el duelo ante Venezuela y podamos sacar un buen resultado", indicó.

Por su parte, el arquero Pedro Gallese refirió que el martes jugarán ante otro rival directo e irán a Venezuela con la mentalidad de conseguir un buen resultado. "Queremos ganar ese partido para seguir acomodándonos en la tabla. De hecho, que este triunfo sobre Bolivia no solo nos ayuda en el puntaje sino también recuperar la confianza como grupo", refirió 'La Culebra'.

En tanto, ayer los jugadores de la Selección volvieron a los entrenamientos en la Videna. Aquellos que iniciaron las acciones ante Bolivia realizaron trabajos regenerativos, mientras los que fueron piezas de recambio y los que no sumaron monitos tuvieron trabajos más intensos. Se tiene previsto que mañana viajen todos a Colombia donde entrenarán para y el lunes abordaran un chárter rumbo Venezuela para el trascendental encuentro ante los llaneros.